



DECRETO ALCALDICIO N° 1077 /

Autoriza giro de fondos por rendir que indica.

Requinoa, 24 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°767 de fecha 19.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la ejecución del Proyecto Requinoa Reduce Barreras, se solicita autorizar giro de fondos por rendir para la recarga de telefonía móvil a celular municipal (prepago) para realizar atenciones telefónicas a los 40 beneficiarios de dicho proyecto. Por un monto total de \$40.000.- a nombre de la funcionaria Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, run: [REDACTED]

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos

DECRETO :

AUTORIZASE giro de fondos por rendir para la ejecución del Proyecto Requinoa Reduce Barreras, para la recarga de telefonía móvil a celular municipal (prepago), lo cual permitirá realizar las atenciones telefónicas a los 40 beneficiarios de dicho proyecto. Por un monto total de \$40.000.- a nombre de Leyla Gonzalez Espinoza, run: [REDACTED]

GIRESE el monto de \$40.000 respectivamente, mediante transferencia a nombre de la funcionaria Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, run: [REDACTED] Quien rendirá en forma documentada.

IMPUTESE el gasto de \$40.000 a la Cuenta 114-05-15-237, "Apli. Fondos SENAMA Reduce B. del entorno", Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ma. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVE/REG/MJDV/YAG/yag

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)